

PROGRAMA GT

GRANTÍAS

- Todo estudiante identificado como GT se le proporciona clases de 90 minutos a la semana con una facilitadora GT. Las clases por separado permiten que el estudiante desarrolle habilidades y solucione problemas a un nivel avanzado. La instrucción se lleva a cabo en unidades sobre temas de acuerdo al plan de estudio del nivel del grado. De esta manera el estudiante elige y explora de acuerdo a sus fortalezas e intereses más sólidos. Nota: Los grados de Kínder y 1º pueden dividir su tiempo en dos segmentos de 45 minutos.
- Estudios de investigación han comprobado que las clases son más efectivas si se llevan a cabo en grupos de 6 a 10 estudiantes; en ellas los estudiantes (dependiendo del género y personalidad) muestran más atención al maestro.
Los estudiantes que no son identificados como GT y que se encuentran en clases clúster son estudiantes con habilidades superiores.
- Los estudiantes GT tienen la oportunidad de trabajar con otros estudiantes en grupo y/o trabajar de manera independiente durante el día.
- Las maestras que proporcionan instrucción y servicios en el programa GT tienen un mínimo de 30 horas de capacitación y 6 horas de desarrollo profesional anual.
- Las facilitadoras GT envían por lo menos 4 notificaciones durante el año. Las notificaciones son a través de *Weebly*, *Facebook*, *blogs*, etc. Los padres recibirán avisos y la información más reciente a través de correo electrónico.
- El estudiante GT no tendrá clases compensatorias de acuerdo a evaluaciones estatales o distritales por motivos de las evaluaciones de *STARR*, *Benchmark*, *CogAT* o por evaluaciones que tengan las facilitadores en otoño o verano; por capacitación profesional del *TAGT* o *TCEA*, vacaciones, viajes escolares, y/o otros eventos especiales.
- El Calendario del CogAT del distrito se puede encontrar en:
<http://www.lcisd.org/students/parents/testing-information>
- Información de *Advance Studies* se puede encontrar en:
<http://www.Lcisd.org/departments/academics/advanced-studies> del distrito.
- Las clases de GT no pueden compensarse durante clases de educación física, música, arte, recreo, almuerzo o antes o después de la escuela. Si el estudiante se encuentra ausente en la clase, la maestra instruida en el área GT no debe:
 - instruir o dar a conocer material nuevo
 - tomar calificaciones de materias y/o
 - pedir que el estudiante reponga el trabajo perdido durante el tiempo en que asistió a la clase GT.